



Comité de Competición
Real Club de Golf la Herrería

CONDICIONES DE LA COMPETICIÓN

RACE TO HONOR 2025

Los sábados 19 y 26 de julio y 2, 9, 16 de agosto, el RCGH ha previsto la celebración de las pruebas de la fase regular valederas para el Ranking, “RACE TO HONOR 2025”, que culminará con la “GRAN FINAL del RACE TO HONOR 2025”, que se celebrará el sábado 6 de septiembre de 2025.

PARTICIPANTES

Cada una de las pruebas de la fase regular del “RACE TO HONOR 2025” está abierta a todos los jugadores, damas y caballeros abonados del RCGH con licencia y hándicap en vigor –igual o inferior a 36- y a no abonados, damas y caballeros, con licencia y hándicap en vigor igual o inferior a 36.

FORMA DE JUEGO

Cada una de estas pruebas de la fase regular consistirá en una vuelta de 18 hoyos disputada de conformidad con las Reglas de Golf y las Reglas Locales del RCGH, bajo la modalidad Stableford Individual.

En cada prueba el Comité podrá designar un representante en condición de ‘árbitro local’, que proporcionaría asistencia en reglas a los jugadores, que velaría por su cumplimiento en general, y en particular ante cualquier hecho que observe o le sea comunicado.

Si bien está contemplada la solicitud de preferencia de partido, el orden de juego, horario y grupos, serán los que finalmente sean establecidos por el Comité, que en lo relativo a la composición de los grupos, en las dos últimas pruebas previas a la “Gran Final”, considerarán la clasificación individual en cada uno de los ranking.

El orden de juego, horario y grupos de la “Gran Final” serán los que sean establecidos por el Comité.

CATEGORÍAS

Se establecen dos únicas categorías:

- **1ª CATEGORIA INDISTINTA:** Damas y Caballeros con hándicap mundial exacto igual o inferior a 18,4 en la fecha de celebración de la primera prueba en la que participe en el “Race to Honor 2025”.
- **2ª CATEGORIA INDISTINTA:** Damas y Caballeros con hándicap mundial exacto igual o superior a 18,5 en la fecha de celebración de la primera prueba en la que participe en el “Race to Honor 2025”.

Cada jugador participará y permanecerá durante todas las pruebas del ranking del “Race to Honor 2025”, incluida la “Gran Final” en su caso, en la categoría a la haya pertenecido en la primera prueba del “Race to Honor 2025” que hubiera disputado.

Cada jugador participará con el hándicap de juego correspondiente al hándicap que tenga asignado en la base de datos de la RFEG en cada momento, si bien el hándicap de juego máximo a efectos de cada





Comité de Competición
Real Club de Golf la Herrería

prueba, y también a efectos de la puntuación obtenida para el ranking en cada una de ellas, será el que corresponda a 26,4 en las barras de salida elegidas en cada caso.

El porcentaje de hándicap aplicable a las pruebas de este ranking es del 95%.

Los veinticuatro (24) jugadores mejor clasificados en cada una de las dos categorías serán aquellos que accederán a la 'GRAN FINAL del RACE TO HONOR 2025'

RANKING

Se establecerá un ranking por cada una de las dos categorías, que se confeccionará considerando los puntos stableford obtenidos en las pruebas de la fase regular.

A efectos de este ranking y su clasificación final, previa a la GRAN FINAL del RANKING:

- La clasificación final de la fase regular se confeccionará con la suma de puntos stableford de los cuatro mejores resultados obtenidos.
- En caso de empate en la clasificación final del ranking de la fase regular en cualquiera de las posiciones que dan acceso a la GRAN FINAL, se desempatará de acuerdo con estos criterios y su orden:
 - Mayor número de pruebas disputadas
 - Mejor suma de puntos en las tres últimas pruebas del ranking
 - Mejor tarjeta descartada
 - Mejor puntuación de una tarjeta individual de entre las valederas

FINAL DEL RANKING

Los veinticuatro (24) jugadores mejor clasificados en cada una de las dos categorías serán aquellos que podrán acceder a la 'GRAN FINAL del RACE TO HONOR 2025'.

Si alguno de los jugadores clasificados no se inscribiera a tiempo o no pudiera participar, NO se correrá puesto.

Esta GRAN FINAL Consistirá en una vuelta de 18 hoyos disputada de conformidad con las Reglas de Golf y las Reglas Locales del RCGH, bajo la modalidad Stableford Individual.

La clasificación previa en el ranking de la fase regular en cada una de las categorías otorgará un bonus en forma de puntos de acuerdo con el siguiente cuadro:

Primer clasificado	8 puntos
Segundo clasificado	6 puntos
Tercer clasificado	4 puntos
Cuarto y quinto clasificados	3 puntos
Sexto al décimo clasificados	2 puntos
Resto de posiciones	0 puntos





Comité de Competición
Real Club de Goff la Herrería

De este modo, la clasificación final será el resultado de sumar los puntos stableford obtenidos en la jornada de la GRAN FINAL, más el bonus que a cada jugador corresponda por su clasificación en la fase regular.

En caso de empate en la GRAN FINAL en cualquiera de sus posiciones en cada categoría, se resolverá en favor del jugador que tenga hándicap de juego más bajo.

De persistir el empate se resolverá en favor del jugador con mejor clasificación en el ranking de la fase regular.

PREMIOS

En cada una de las pruebas regulares del ranking, habrá premios para el primer y segundo clasificado de cada categoría.

En caso de empate en alguna prueba de la fase regular en alguna de las categorías, se resolverá en favor del jugador que tenga hándicap de juego más bajo. De persistir el empate en cualquier categoría, se recurrirá a la fórmula de mejor resultado en los 9, 12, 15, 16 y 17 últimos hoyos.

En la “GRAN FINAL del RACE to HONOR 2025” se decidirá el gran premio del “RACE to HONOR 2025” para el ganador de cada categoría, y habrá asimismo premios para el resto de jugadores de entre los cinco mejores clasificados de cada categoría.

BARRAS DE SALIDA

En cada prueba de la fase regular del ranking habrá libre elección de barras de salida entre (59), (53), (49), y (35).

Cada dama o caballero jugador deberá indicar en el momento de la inscripción las barras de salida elegidas para la prueba, y cada jugador competirá como consecuencia con el hándicap de juego correspondiente a cada una de esas barras de salida elegidas, de acuerdo con la valoración realizada por el Comité de valoración de campos de la RFEG desde las barras solicitadas.

En cada prueba de la fase regular del ranking esta elección es libre, de modo que cada jugador podrá elegir distintas barras de salida en las distintas pruebas del ranking en las que participe,

La elección realizada por el jugador en el momento de la inscripción es final para cada prueba y no es modificable salvo expresa solicitud motivada del jugador, cuya valoración y en su caso excepcional autorización sería analizada y resulta por el Comité de Competición, solamente para peticiones realizadas con anterioridad al cierre de las inscripciones.

En la “GRAN FINAL del RACE TO HONOR 2025”, NO habrá libre elección de barras y las barras serán “(59)” para caballeros y “(49)” para damas respectivamente.

INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán a través de la app de ‘Claphouse’.



San Lorenzo de El Escorial Junio 2025



Comité de Competición
Real Club de Goff la Herrería

La fecha de apertura de inscripciones para cada una de las pruebas de la fase regular será publicada y comunicada por los canales habituales del club, normalmente diez días antes de la celebración de cada prueba.

El cierre de inscripciones será a las 10:00 dos días antes a la celebración de cada prueba.

Para la inscripción de los jugadores no-abonados se requerirán los siguientes datos:

- Nombre y apellidos
- Nº licencia
- Teléfono móvil
- Email
- Barras elegidas

En el supuesto de que el número de inscritos sea superior al número de plazas disponibles en las pruebas de la fase regular, prevalecerá siempre la condición de abonado del RCGH, y para el resto de plazas, el criterio de corte será el de orden de mejor hándicap a la fecha del cierre de inscripción.

Las inscripciones fuera de plazo podrán ser admitidas en los términos previstos en el Reglamento General de Competiciones.

La incomparecencia injustificada de cualquier jugador admitido en una prueba podrá ser analizada por el Club y el Comité de Competición al amparo de la normativa aplicable, y en cualquier caso, aquel jugador que desee inscribirse en alguna prueba posterior de este mismo ranking, deberá abonar la inscripción pendiente (en su caso) para poder ser admitido en esta nueva prueba.

La inscripción para la GRAN FINAL, que también se comunicará por los canales habituales del club, podrá efectuarse una vez publicado el ranking de la fase regular, desde el día 27 de Agosto, hasta las 10:00 horas del jueves 4 de septiembre de 2025.

TARJETA ELECTRÓNICA

La tarjeta de resultados será en formato electrónico en la app aprobada por el Comité, que asimismo se ocupará de proporcionar con tiempo suficiente el acceso a la misma para su activación. La excepción para el uso particular de una tarjeta en papel debe ser autorizada en cada caso y ocasión por el Comité. El uso de tarjeta electrónica no exime al jugador de la obligatoriedad de registrarse en Caddie-Master o en la Oficina del Torneo antes del comienzo de cada vuelta de la competición, y de comprobar los resultados con el resto de jugadores de su grupo al finalizar la vuelta, en el lugar designado para ello.

La tarjeta será entregada, y así será considerado, según lo previsto en la app, mediante la ‘Confirmación de resultados’.

Para lo no previsto en las presentes condiciones particulares, es de aplicación el ‘Reglamento General de Competiciones’ del Real Club de Golf La Herrería.

El Comité podrá efectuar las modificaciones necesarias a las presentes condiciones particulares en beneficio de la competición.

El presente reglamento permanecerá en vigor hasta que sea sustituido o modificado.

